

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE DESPACHOS Y ASESORIAS ADUANERAS CAL-VIMA C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a 14 de abril de 2015, a las nueve horas, en el edificio TAGSA, piso 3 oficina 3 de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la **COMPAÑIA DE DESPACHOS Y ASESORIAS ADUANERAS CAL-VIMA C. LTDA.**, a saber: **CARLOS ROBERTO CALDERÓN VITERI**, por sus propios y personales derechos, propietario de 425.000 participaciones; **WILFRIDO ROBERTO CALDERÓN MACCHIAVELLO** por sus propios y personales derechos, propietario de 120.000 participaciones; **DAVID ARTURO CALDERON MACCHIAVELLO** por sus propios y personales derechos, propietario de 75.000 participaciones, y **OLANA CALDERÓN MACCHIAVELLO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 50.000 participaciones. Todas las participaciones tienen un valor nominal de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la junta el señor **Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello** y actúa como Secretario de la junta el señor **Carlos Roberto Calderón Viteri**. Se elabora la lista de asistentes y comprobada que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 180.00. Los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2014;*
2. *Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014;*
3. *Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014 y distribución de utilidades;*
4. *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2015.*

PRIMERO: Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre de 2014.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, los labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de los emborronamientos pertinentes, los accionistas, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, es como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por este durante el ejercicio económico del 2014.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014,

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, por quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.

TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014 y distribución de utilidades.

El presidente de la Junta dispone que por Secretario se de lectura al estado de resultados de la compañía hechas a cual, el Presidente de la Junta propone que, como ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas por quince días de anticipación a la realización de la presente junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía se adjuntan a la presente Acta. En este estado la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de perdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades ésta Junta resuelve no repartirlas y acumularlas en el Patrimonio hasta que la junta determine otra decisión.

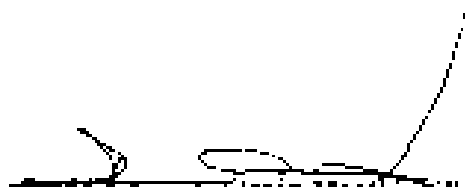
CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2015.

El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2015. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la Sra. Aracena Torres, CPA Mx. Reg. Profesional No. 23160.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la junta, es leída y aprobada por unanimidad con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las diez horas treinta. **f. Carlos Roberto Calderón Viteri, Accionista - Secretario de la Junta. f. Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello, Accionista - Presidente de la Junta. f. David Arturo Calderón Macchiavello, Accionista y f. Diana Calderón Macchiavello, Accionista.**


Carlos Roberto Calderón Viteri
Accionista - Secretario de la Junta


Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello
Presidente de la Junta - Accionista


David Arturo Calderón Macchiavello
Accionista


Diana Calderón Macchiavello
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE DESPACHOS Y ASESORIAS ADUANERAS CAL-VIMA C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, el 14 de abril de 2015, a las nueve horas, en el edificio TAQSA, piso 3, oficina 2, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la **COMPAÑIA DE DESPACHOS Y ASESORIAS ADUANERAS CAL-VIMA C. LTDA.**, a saber: **CARLOS ROBERTO CALDERÓN VITERI**, por sus propios y personales derechos, propietario de 4.275.000 participaciones; **WILFRIDO ROBERTO CALDERÓN MACCHIARELLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 150.000 participaciones; **DAVID ARTURO CALDERÓN MACCHIARELLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 75.000 participaciones; y **DIANA CALDERÓN MACCHIARELLO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 30.000 participaciones. Todas las participaciones tienen un valor nominal de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la junta el señor **Wilfrido Roberto Calderón Macchiarello** y actúa como Secretario de la junta el señor **Carlos Roberto Calderón Viteri**. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 180.000. Los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 738 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, convalidar en Junta General Ordinaria y Universal de Socios y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2014;*
2. *Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014;*
3. *Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014 y distribución de utilidades;*
4. *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2015.*

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre de 2014.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en la que detalla los labores realizadas dentro de los diferentes ámbitos administrativos que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por este durante el ejercicio económico del 2014.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.

TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014 y distribución de utilidades.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se da lectura al estado de resultados de la compañía, hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades esta Junta resuelve no repartirlas y acumularlas en el Patrimonio hasta que la junta determine otra decisión.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2015.

El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2015. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la Sra. Azucena Torres, CPA Ms. Reg. Profesional No. 25160.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las diez horas treinta. **1) Carlos Roberto Calderón Viteri, Accionista - Secretario de la Junta. 2) Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello, Accionista - Presidente de la Junta. 3) David Arturo Calderón Macchiavello, Accionista, y, 4) Diana Calderón Macchiavello, Accionista.**

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta de junta es igual a su original, a cuyos archivos se remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 06 de abril de 2015. 


Carlos Roberto Calderón Viteri
Secretario de la Junta - Accionista.